



**ADENDA DEL CONVENIO DE FINANCIAMIENTO ENTRE LA
SGCAN Y EL SERVICIO NACIONAL DE ÁREAS NATURALES
PROTEGIDAS POR EL ESTADO SERNANP**

4 de mayo de 2011

COMUNIDAD
ANDINA

SECRETARIA GENERAL



**Adenda al Convenio de Cofinanciamiento entre la
Secretaría General de la Comunidad Andina (SGCA) y el
Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el
Estado (SERNANP)**

ADENDA NO. 1 AL CONVENIO DE COFINANCIAMIENTO ENTRE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA COMUNIDAD ANDINA (SGCA) Y EL SERVICIO NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS POR EL ESTADO (SERNANP)

La Secretaría General de la Comunidad Andina en adelante “**LA SECRETARÍA GENERAL**” representada por su Secretario General (a.i.), señor Adalid Contreras Baspineiro, y;

El Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado, en adelante “**EL SERNANP**”, debidamente representado por su Jefe, señor Luis Alfaro Lozano;

CONSIDERANDO:

Que, el 4 de junio de 2010, LA SECRETARÍA GENERAL y EL SERNANP firmaron un Convenio de Cofinanciamiento con el objeto de ejecutar un Plan de Trabajo en el marco del “Programa Conservación y Uso Sostenible de la Biodiversidad asociada a los caminos ancestrales andinos”;

Que el 25 de febrero de 2011 se recibió por parte de EL SERNANP la Carta N° 071-2011-SERNANP-J, en la cual se solicita la realización de una adenda para corregir el presupuesto en razón de haber identificado un error en el monto total, así como en el monto de contrapartida por parte del SERNANP;

Que en la misma Carta, EL SERNANP solicitó la ampliación del plazo de ejecución del Convenio y que el día 4 de mayo de 2011 el SERNANP remitió el informe de Justificación N° 094 - 2011-SERNANP-OPP, en el cual se exponen los motivos de retraso en la ejecución presupuestal, mencionándose las dificultades para incorporar los recursos del Convenio al presupuesto del SERNANP, así como para realizar la transferencia de los mismos a las respectivas áreas protegidas;

Que según revisión efectuada al Convenio, LA SECRETARÍA GENERAL recomendó a EL SERNANP en Comunicado N° SG/F/B.2/307/2011, con fecha 10 de marzo del 2011, realizar además de las correcciones al monto del presupuesto total y al plazo de ejecución, la redefinición de los porcentajes de desembolsos de manera que quede un último desembolso contra entrega del informe final y con la rendición del 100% del presupuesto total;

Que los Anexos 1 y 2 del Convenio fueron modificados y aprobados por las Autoridades Ambientales de los Países Miembros de la Comunidad Andina durante la Primera Reunión del Comité Directivo del Programa sobre Caminos Ancestrales Andinos, misma que fue realizada en Lima, Perú, del 14 al 15 de marzo del año del 2011;

CONVIENEN modificar parcialmente el Convenio, con arreglo a las siguientes cláusulas:



COMUNIDAD
ANDINA

SECRETARÍA GENERAL

PRIMERA: Extender el plazo de ejecución del Plan de Trabajo hasta el 15 de noviembre de 2011.

SEGUNDA: Para todos los efectos de este Convenio, en los Artículos que contemplan disposiciones cuya fecha límite es el 4 de mayo de 2011, en adelante se entenderá que la fecha límite es el 15 de noviembre de 2011.

TERCERA: Sustituir el numeral 3.1 del Artículo 3 (Financiación del plan de trabajo), el cual quedará redactado de la siguiente manera:

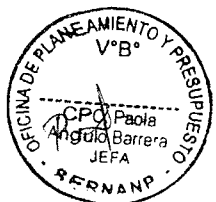
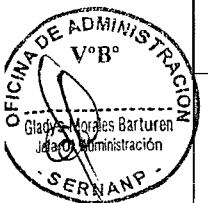
"3.1 El costo total de las actividades correspondientes al Plan de Trabajo es US\$ 261,696.00 (DOSCIENTOS SESENTA Y UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS y 00/100 dólares americanos)".

CUARTA: Sustituir el numeral 3.2 del Artículo 3 (Financiación del plan de trabajo), el cual quedará redactado de la siguiente manera:

"3.2 LA SECRETARÍA GENERAL aportará una contribución financiera de hasta un importe máximo de US\$ 216,966.00 (DOCIENTOS DIECISEIS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS y 00/100 dólares americanos), de recursos de cooperación provenientes del Organismo Autónomo de Parques Nacionales de España (OAPN).

QUINTA: Sustituir la tabla de desembolsos del numeral 7.2 del Artículo 7 (Desembolsos), por la siguiente:

Desembolso No.	Producto	% Desembolso	Condición para el desembolso	Monto US \$ Parque Nacional Huascarán	Monto US \$ Reserva Paisajística Nor Yauyos Cochas	Total
1	Suscripción del Convenio	55%	Firma de las Partes	62,580.65	56,750.65	119,331.30
2	Primer informe parcial	30%	Aprobación del primer informe parcial y rendición de cuentas al menos del 80% de los fondos desembolsados	34,134.90	30,954.90	65,089.80
3	Segundo informe parcial	5%	Aprobación del segundo informe parcial y rendición del 100% de los fondos desembolsados	5,689.15	5,159.15	10,848.30



**COMUNIDAD
ANDINA**

SECRETARIA GENERAL

4	Informe final	10%	Aprobación del informe final incluyendo la liquidación de cualquier saldo pendiente de desembolsos anteriores. Los comprobantes de los gastos realizados con el último desembolso deberán remitirse a más tardar 10 días útiles después de haberlo recibido	11,378.30	10,318.30	21,696.60
TOTAL				113,783.00	103,183.00	216,966.00

SEXTA: Sustituir el Anexo 1 del Convenio por el Anexo 1 de la presente Adenda, el cual ha sido modificado de acuerdo con el formato aprobado por el Comité Directivo del Programa sobre Caminos ancestrales Andinos y ha sido ajustado al término del plazo de ejecución establecido en la cláusula primera de la presente Adenda.


SÉTIMA: Sustituir el Anexo 2 del Convenio por el documento de Programa aprobado por su Comité Directivo, incluido en el Anexo 2 de la presente Adenda.

OCTAVA: Para todos los efectos de este Convenio, en los Artículos que contemplan disposiciones relacionadas con los Anexos 1 y 2, en adelante se referirán a los Anexos 1 y 2 contemplados en la presente Adenda.


Todas las demás disposiciones del Convenio permanecen inalteradas.

Hecho en tres (3) ejemplares en idioma español con valor de original e igualmente auténticos.

POR
SECRETARÍA
GENERAL:

Nombre y apellidos: Adalid Contreras Baspineiro
Cargo: Secretario General (a.i.)
Firma: 
Fecha: Mayo 4, 2011

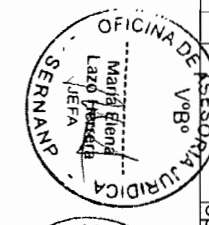
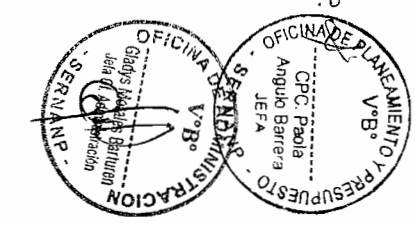
POR
SERNANP:

Nombre y apellidos: Luis Alfaro Lozano
Cargo: Jefe del SERNANP
Firma: 
Fecha:



ANEXO 1
PLAN DE TRABAJO Y PRESUPUESTO
RESERVA PAISAJÍSTICA NOR YALUYOS COCHAS Y PARQUE NACIONAL HUASCARÁN

Actividades según Resultados (R)	2011												RESPON-SABLE	ALCANCE	PRODUCTO	COSTO TOTAL					
	2010	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep					Oct	Nov	Dic		
Línea de Acción 1.1 Uso sostenible de biodiversidad asociada y del patrimonio natural y cultural de los Caminos Ancestrales Andinos.																					
Perú-RPNYC																					
Subtotal																				10,900	
Reintroducción de especies nativas domesticadas asociadas al Camino Ancestral Andino (papa)	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SERNANP-RPNYC	Reintroducción de variedades de papa nativa en tres comunidades asociadas al ANP y establecimiento de Bancos Comunales Semillas para su propagación	Reparación de por lo menos 60 variedades de papa nativa y consolidación de tres Bancos Comunales de Semilla		9,000
Fortalecimiento de las capacidades locales para el manejo de los Bancos Comunales de Semilla	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SERNANP-RPNYC	12 talleres comunales de capacitación con expertos en el manejo de cultivos de semilleros	Líderes capacitados y sensibilizados en el manejo de cultivos de papa y semilleros		1,900
Perú-PNH																					
Subtotal																				11,500	
Reintroducción de especies nativas domesticadas asociadas al Camino Ancestral Andino (papa)	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SERNANP-PNH	Reintroducción de variedades de papa nativa en dos comunidades asociadas al ANP, establecimiento de Bancos Comunales Semillas para su propagación	Reparación de por lo menos 60 variedades de papa nativa y consolidación de dos Bancos Comunales de Semilla		4,000
Fortalecimiento de las capacidades locales para el manejo de los Bancos Comunales de Semilla	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SERNANP-PNH	12 talleres comunales de capacitación con expertos en el manejo de cultivos de semilleros	Líderes capacitados y sensibilizados en el manejo de cultivos de papa y semilleros		1,500
Reintroducción de especies nativas domesticadas asociadas al Camino Ancestral Andino (llamas)	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SERNANP-PNH	Mejoramiento y reintroducción del camélido suramericano como estrategia para la conservación de los caminos ancestrales y para brindar oportunidades de negocio	Compra y reintroducción de 22 llamas para su manejo a través de dos organizaciones locales con fines de turismo y airefrescamiento del material		4,600



Actividades según Resultados (R)	2011												RESPON-SABLE	ALCANCE	PRODUCTO	COSTO TOTAL			
	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct					Nov	Dic	
Fortalecimiento de las capacidades locales en torno al manejo de llamas	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X					SERNANP-PNH	intercambio de experiencias a través de talleres de los actuales manejadores de llamas y de los nuevos manejadores involucrados	Sensibilización de los actuales manejadores y nuevos beneficiarios (dos organizaciones) en el manejo de llamas	1,400

R2 Propuesta de lineamientos de gestión que involucre los componentes naturales, culturales, sociales y económicos, desarrollada sobre la base de los instrumentos nacionales de gestión de Áreas Naturales Protegidas.

Línea de Acción 2.1 Fortalecimiento de la gestión y planificación de los tramos de camino y su área de influencia dentro de las Áreas Naturales Protegidas.

Perú-RPNYC

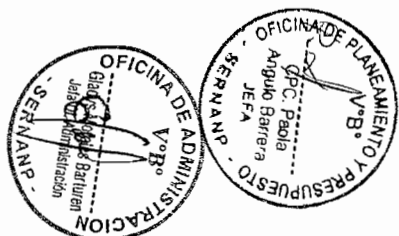
Subtotal																15,500				
Fortalecimiento de las capacidades locales y sensibilización para la conservación del patrimonio natural y cultural y prestación de servicios turísticos																	SERNANP-RPNYC	generación de capacidades locales para la prestación de servicios turísticos y sensibilización en sus acciones de conservación del patrimonio natural y cultural, así como generar una visión ordenamiento del territorio	Dos organizaciones locales fortalecidas y con capacidades para el manejo del turismo y conservación; con visión de ordenamiento del territorio	15,500

R3 Promoción y difusión de opciones de turismo que sean compatibles con la conservación del patrimonio natural y cultural asociado los caminos que promuevan la participación e inclusión de las comunidades locales.

Línea de Acción 3.1 Desarrollo de un producto turístico compatible con la conservación del patrimonio natural y cultural y con plena participación y liderazgo de las poblaciones locales.

Perú-RPNYC

Subtotal																43,300				
Elaboración de materiales de difusión e informativos																	SERNANP-RPNYC	Generar procesos de sensibilización y difusión de los valores naturales y culturales en poblaciones y visitantes	Una guía para caminantes de elaboración de materiales informativos (1 mapa y 2 cuadernillos) sobre los caminos ancestrales	9,500



Actividades según Resultados (R)	2010		2011												RESPON-SABLE	ALCANCE	PRODUCTO	COSTO TOTAL	
	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic					
Adecuación de la infraestructura en interpretación ambiental del patrimonio natural y cultural						X	X	X	X	X	X	X	X			SERNANP-RPNVYC	Fortalecer la prestación de servicios turísticos que resalten la importancia del patrimonio natural y cultural	Adecuación de un centro de interpretación, diseño e instalación de señalética sobre valores naturales y culturales asociados al Camino y adecuación de dos zonas de camping	33,800

Perú-PNH

Subtotal																		62,583
-----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------

Elaboración de materiales de difusión e informativos						X	X									SERNANP-PNH	Generar procesos de sensibilización y difusión de los valores naturales y culturales en poblaciones y visitantes	Una guía para caminantes de elaboración de materiales informativos (1 mapa y 2 cuadernillos) sobre los caminos ancestrales	9,500
--	--	--	--	--	--	---	---	--	--	--	--	--	--	--	--	-------------	--	--	-------

Adecuación de la infraestructura en interpretación ambiental del patrimonio natural y cultural						X	X	X	X	X						SERNANP-PNH	Fortalecer la prestación de servicios turísticos que resalten la importancia del patrimonio natural y cultural	Interpretación de un módulo de interpretación, de señalética de información e instalación de señalética de interpretación sobre valores naturales y culturales asociados al Camino	53,083
--	--	--	--	--	--	---	---	---	---	---	--	--	--	--	--	-------------	--	--	--------

R4 Fortalecimiento del componente cultural en la gestión y planificación de Áreas Naturales Protegidas

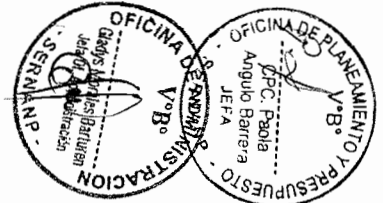
Línea de Acción 4.1 Vinculación del patrimonio cultural con la gestión de Áreas Naturales Protegidas que atraviesan Caminos Ancestrales Andinos.

Perú-PNH

Subtotal																		26,800	
Restauración del paisaje cultural alrededor a los Caminos Ancestrales						X	X	X	X	X	X					SERNANP-PNH	Manejo y recuperación de los ambientes alrededor de los tramos del camino, los cuales se encuentran seriamente erosionados o mal manejados	Dos tramos de camino con ambientes manejados y restaurados	26,800

R5 Consolidación de los tramos seleccionados como un espacio de desarrollo para las comunidades locales, mediante la generación de beneficios y el fortalecimiento de sus capacidades

Línea de Acción 5.1 Fortalecimiento de capacidades y de iniciativas de los actores locales en aspectos prioritarios que sean identificados



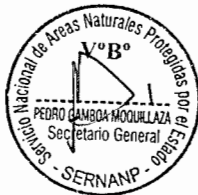
Actividades según Resultados (R)	2011												RESPON-SABLE	ALCANCE	PRODUCTO	COSTO TOTAL				
	2010	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep					Oct	Nov	Dic	
Perú-RPNYC																	SERNANP-RPNYC	Fortalecer las capacidades físicas de las comunidades para su bienestar y para la prestación de servicios turísticos	Mejoramiento de 8 sanitarios de microrelienos manuales	33,483
Subtotal																				33,483
Perú-PNH																	SERNANP-PNH	Fortalecer las capacidades físicas de las comunidades para su bienestar y para la prestación de servicios turísticos	Mantenimiento de 3 letrinas sanitarias e instalación de 10 filtros de agua en comunidades aledañas a 2 tramos del camino	12,900
Subtotal																				12,900
TOTAL RPNYC																				103,183
TOTAL PNH																				113,783
TOTAL GLOBAL																				216,966



ANEXO 2

DOCUMENTO DE PROGRAMA

Programa Regional sobre Uso y Conservación de la Biodiversidad en los Paisajes Naturales y Culturales Asociados a Caminos Ancestrales Andinos, principalmente a la Gran Ruta Inca





DOCUMENTOS DE TRABAJO

SG/CD.PRUBIARCA/I/dt 3
4 de abril de 2011
B.2.3

PRIMERA REUNIÓN DEL COMITÉ DIRECTIVO DEL PROGRAMA REGIONAL SOBRE USO Y CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD EN LOS PAISAJES NATURALES Y CULTURALES ASOCIADOS A CAMINOS ANCESTRALES ANDINOS, PRINCIPALMENTE A LA GRAN RUTA INCA
14-15 de marzo de 2011
Lima – Perú

PROGRAMA REGIONAL SOBRE USO Y CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD EN LOS PAISAJES NATURALES Y CULTURALES ASOCIADOS A CAMINOS ANCESTRALES ANDINOS, PRINCIPALMENTE A LA GRAN RUTA INCA



DOCUMENTO DE PROGRAMA
Versión Final
Vigencia: 2010 - 2012

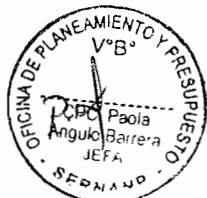
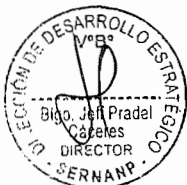
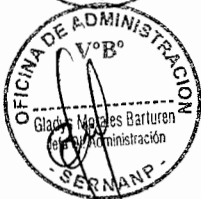


TABLA DE CONTENIDO

GLOSARIO DE ACRÓNIMOS Y SIGLAS	i
I INTRODUCCIÓN	1
II ANTECEDENTES Y SITUACIÓN ACTUAL	1
II.1 ANTECEDENTES.....	1
II.2 SITUACIÓN ACTUAL.....	2
III ACTORES Y BENEFICIARIOS	3
III.1 ACTORES.....	3
III.2 BENEFICIARIOS.....	4
III.3 ROLES Y RESPONSABILIDADES.....	4
IV DEFINICIÓN DE LA INTERVENCIÓN	6
IV.1 OBJETIVO GENERAL E INDICADORES.....	8
IV.2 OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROGRAMA.....	9
IV.3 COMPONENTES, RESULTADOS, ACTIVIDADES E INDICADORES DEL PROGRAMA.....	9
V RIESGOS	14
VI COMPATIBILIDAD Y SOSTENIBILIDAD	15
VII IMPLEMENTACIÓN	16
VII.1 CRONOGRAMA TENTATIVO.....	16
VII.2 GESTIÓN PRESUPUESTARIA Y FINANCIERA.....	17
VII.3 CONTRIBUCIÓN DE LA CONTRAPARTIDA.....	17
VII.4 PRESUPUESTO.....	18
VII.5 PLANIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA.....	18
VIII BIBLIOGRAFÍA	18



GLOSARIO DE ACRÓNIMOS Y SIGLAS

AAA	Agenda Ambiental Andina
AECID	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo
ANP	Área Natural Protegida
CAAAM	Comité Andino de Autoridades Ambientales
CAM	Comisiones Ambientales Municipales
CAN	Comunidad Andina
CAR	Comisiones Ambientales Regionales del Perú
CAR	Corporaciones Autónomas Regionales de Colombia
CDB	Convenio sobre Diversidad Biológica
CIP	Centro Internacional de la Papa
DPA	Direcciones Provinciales del Ambiente
ERB	Estrategia Regional de Biodiversidad para los Países del Trópico Andino
GRI	Gran Ruta Inca
IM	Instituto de Montaña
INC	Instituto Nacional de Cultura del Perú
MARM	Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino de España
OAPN	Organismo Autónomo de Parques Naturales de España
ONG	Organización No Gubernamental
POA	Plan Operativo Anual
SGCAN	Secretaría General de la Comunidad Andina
UICN	Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.



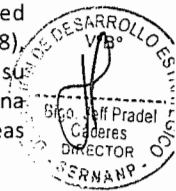
I INTRODUCCIÓN

Los Países Miembros de la Comunidad Andina (CAN) han manifestado su interés por la conservación y el uso sostenible de la riqueza natural presente en sus territorios nacionales, lo cual se ve claramente manifestado en el desarrollo de estrategias nacionales de biodiversidad como marco que guía la implementación del Convenio sobre Diversidad Biológica desde el ámbito nacional. Adicionalmente, desde el marco político subregional, a través de la Estrategia Regional de Biodiversidad para los Países del Trópico Andino (ERB) aprobada por la Decisión 523 del Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores en julio de 2002, y el desarrollo de la Agenda Ambiental Andina 2006-2010 (AAA), aprobada en la III Reunión del Consejo de Ministros de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible en agosto de 2006, los Países Miembros han reconocido que su patrimonio biológico representa una de las principales fortalezas para la Subregión, una fuente de oportunidades para el desarrollo sostenible, y es de vital importancia para las culturas y economías; brindando además, la posibilidad de fortalecer la identidad y cohesión de la Comunidad Andina, al facilitar mayor presencia e influencia internacional en materia ambiental.

La ERB, contempla dentro de sus objetivos y líneas de acción la necesidad de integrar esfuerzos para la conservación y el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad y agrobiodiversidad a través del fortalecimiento de iniciativas subregionales orientadas al manejo coordinado de ecosistemas transfronterizos y comunes, así como la importancia de desarrollar, fortalecer y compartir la capacidad de gestión de las Áreas Naturales Protegidas, especies y ecosistemas. Estas consideraciones son igualmente contempladas dentro de la AAA, principal instrumento que guía el accionar tanto del Consejo de Ministros de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible como del Comité Andino de Autoridades Ambientales – CAAAM en materia ambiental para la subregión.

La Secretaría General de la CAN ha acompañado a los Países Miembros en el esfuerzo de implementar la ERB, en relación con la gestión de áreas protegidas y ecosistemas transfronterizos y comunes. Específicamente, el presente Programa constituye una valiosa experiencia construida a través de un largo proceso que ha permitido conjugar esfuerzos de diferentes instituciones interesadas en la temática de biodiversidad con participación social y que en la actualidad se plantea como una importante estrategia que pretende gestionar de manera integral las dimensiones natural, sociocultural y económica de la agro y biodiversidad asociada a los paisajes naturales y culturales de Caminos Ancestrales Andinos presentes en todos los países de la subregión, para lo cual, se prevé la selección de tramos piloto en Áreas Naturales Protegidas (ANP) o sus zonas de amortiguamiento, que se traslapen con algún camino ancestral andino.

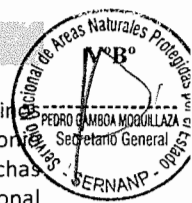
Un particular ejemplo del potencial que representan los Caminos Ancestrales Andinos para la conservación y el uso sostenible de la agro y biodiversidad en la subregión y que además constituye un patrimonio histórico aún vivo, pese al actual desarrollo de la infraestructura vial moderna es sin duda, la Red de Caminos Ancestrales Andinos o Gran Ruta Inca, la cual se divide en dos grandes tramos, uno de los cuales, aparece como el de mayor trascendencia para el funcionamiento del sistema vial y se extiende desde Cusco (Perú) hasta el sur de Colombia (camino del Chinchaysuyu). El otro tramo que conforma el camino principal (camino del Collasuyu) va desde Cusco hacia el sur hasta Bolivia, en donde se divide en dos ramales, uno con dirección a Argentina y otro hacia Chile. Las vías longitudinales y transversales de este importante camino ancestral conformaban la red vial Inca, a lo largo de la cual se ubicaban centros administrativos, depósitos, andenes y puentes. Según Torres (2008), actualmente el cálculo de longitud total de esta red abarca aproximadamente 50,000 Km., presentando a lo largo de su recorrido una gran variabilidad en cuanto a su funcionalidad, extensión y construcción. Para el caso de la subregión andina (Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú) se calcula que el camino cubre una longitud aproximada de 8,500 Km., atraviesa 13 Áreas Naturales Protegidas (ANP) y une una gran variedad de ecosistemas.



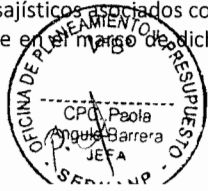
II ANTECEDENTES Y SITUACIÓN ACTUAL

II.1 ANTECEDENTES

Por muchos años se han adelantando iniciativas, desde los ámbitos local, nacional y regional, para revalorar a los Caminos Ancestrales Andinos como un espacio de reflexión y de articulación de acciones ligadas con la conservación del patrimonio cultural y natural, el uso sostenible de la biodiversidad y el desarrollo de las comunidades aledañas. Dentro de dichas experiencias, por su importancia y alcance regional, vale la pena mencionar, el proceso, sin precedentes de cooperación regional liderado por los países de Argentina, Chile, Colombia, Ecuador y Perú, con el apoyo del Centro de Patrimonio Mundial de la UNESCO, con el objetivo de presentar una única nominación para la inscripción del Qhapac Ñan, Camino Principal Andino en la Lista del Patrimonio Mundial. Dentro de los resultados más significativos de este proceso, es importante mencionar la suscripción de un Acta entre los países anteriormente mencionados, durante una reunión del Centro del Patrimonio Mundial celebrada en Montevideo en marzo de 2002, en la cual se señala la importancia de promover acciones conjuntas de investigación, metodologías de valoración e incorporación comunitaria, así como políticas de desarrollo y turismo sustentable de carácter regional (Carabello & Sanz, 2004).



Particularmente, el Perú, por medio del programa Qhapac Ñan ejecutado por el Instituto Nacional de Cultura (INC), actualmente Ministerio de Cultura, ha liderado el proceso de nominación a escala regional, realizando importantes avances en relación con el reconocimiento y registro en bases de datos SIG de los tramos central y transversales y en relación con los contextos arqueológicos, sociales y paisajísticos asociados con el Camino Principal, con el propósito de construir un inventario extensivo de dicho patrimonio. Igualmente en el marco de dicho programa se han elaborado diagnósticos situacionales, la identificación de



líneas de trabajo para la puesta en valor del patrimonio, así como la facilitación de procesos de toma de decisiones en relación con el camino y su entorno por los diferentes sectores involucrados (INC, 2010).

Por su parte, el consorcio integrado por la UICN, la Secretaría General de la Comunidad Andina y el Instituto de Montaña ha venido trabajando coordinadamente desde el 2006, en una iniciativa de carácter subregional que inicialmente tuvo como énfasis principal, la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad y de los conocimientos tradicionales de las comunidades indígenas y campesinas aledañas a la Gran Ruta Inca o Camino Principal Andino.

La iniciativa UICN-SGCAN-IM, tiene como antecedente el estudio de pre-factibilidad para el establecimiento de una red de áreas protegidas a lo largo del eje central de la red de caminos ancestrales, que proponía la puesta en valor de la Gran Ruta Inca (GRI) como una plataforma regional para la conservación y el uso sostenible de los paisajes y la biodiversidad Andina (Putney, *et al.* 2004). Dicho estudio fue presentado en el IV Congreso Mundial de Áreas Naturales Protegidas de la UICN llevado a cabo en Durban, en 2003 (Price, 2004), dando lugar a “la iniciativa GRI de la UICN”, coordinada por la Oficina Regional para América del Sur de la UICN.

La construcción de la plataforma regional para la conservación y uso sostenible de los paisajes y la biodiversidad andina asociada a la Red de Caminos Ancestrales Andinos, ha avanzado parcialmente, a través de la articulación de diversos actores, que han permitido la puesta en marcha del modelo propuesto en dos tramos, uno de ellos en Perú y el otro en Bolivia. El proyecto Inca Naani en Perú liderado por el Instituto de Montaña y desarrollado entre el 2004 y 2007, estuvo orientado al fortalecimiento de capacidades locales para la conservación y desarrollo de comunidades asentadas a lo largo de un tramo de la GRI en las regiones de Ancash y Huánuco, a través del desarrollo de una alternativa de turismo sostenible de gestión rural.

Por su parte, en el departamento de Potosí, Bolivia, la ONG Savia condujo un proyecto de investigación de la GRI (2004 a 2005), para la conservación de la biodiversidad de dicho departamento y del patrimonio histórico asociado al camino, para lo cual se realizó un análisis de los instrumentos legales existentes para evaluar las posibilidades de declaratoria de áreas protegidas departamentales y municipales, iniciar el proceso de involucramiento y participación de la población local y la evaluación de la presencia de la Gran Ruta Inca. Luego de la identificación de sitios potenciales el proyecto inició el proceso de designación de áreas propuestas, logrado en algunos casos ordenanzas a nivel municipal para su protección. Es preciso mencionar que dicha iniciativa constituía una propuesta desarrollada desde el ámbito departamental y local y por tanto no necesariamente responde a las prioridades de conservación promovidas por el Sistema Nacional de Áreas Protegidas de Bolivia.

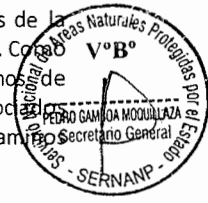
Estos proyectos de campo aportaron importante información sobre la GRI y una valiosa experiencia para articular los niveles de trabajo más estratégicos y generales con las prácticas participativas de conservación en tramos específicos del camino. Paralelamente, y como producto de las diversas gestiones de los líderes de la “iniciativa GRI de UICN”, el Comité Andino de Autoridades Ambientales (CAAAM) y el Consejo de Ministros de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Comunidad Andina – reconocieron a la Red de Caminos Ancestrales Andinos como uno de los mejores ejemplos de eje de conservación de cultura ancestral y de diversidad biológica de alta montaña e incluyeron dentro de su lista de prioridades la conservación de la biodiversidad asociada al camino, como estrategia que apunte al fortalecimiento de la gestión de ecosistemas transfronterizos y comunes para la subregión, contemplada ésta, como una importante línea de acción de la norma supranacional “Estrategia Regional de Biodiversidad para los Países del Trópico Andino” aprobada en el 2002.

Durante el 2006, respondiendo al interés del CAAAM, la Secretaría General de la Comunidad Andina (SGCAN) convocó al Taller de Expertos sobre Uso Sostenible de la Biodiversidad en la Gran Ruta Inca, celebrado en la ciudad de Cusco, el cual tuvo como objetivo general la identificación de experiencias de uso sostenible de la biodiversidad en la Red de Caminos y promover una plataforma de diálogo para priorizar acciones concretas sobre gestión del paisaje natural, paisajes protegidos y valores no materiales en las Áreas Naturales Protegidas asociadas a la Red de Caminos Ancestrales Andinos con la finalidad de que puedan ser apoyadas por la cooperación internacional. El documento resultante de dicho taller sentó las bases para que la SGCAN desarrollara durante el 2008 el proyecto “Estrategia de Intervención para el Diseño de Proyectos de Usos Sostenibles de la Biodiversidad en Paisajes Asociados a la Gran Ruta Inca”, en un trabajo cooperativo con la UICN y el Instituto de Montaña. Como productos importantes de este proyecto, se pueden mencionar, la elaboración de una propuesta de mecanismos de intervención en la GRI, que contempla la ruta metodológica a seguir para seleccionar los tramos piloto y sus paisajes asociados (Astuhamán, 2008) y el borrador de los Lineamientos para la Gestión Sostenible de Paisajes asociados a la Red de Caminos Ancestrales Andinos-Gran Ruta Inca (Torres, 2008).

II.2 SITUACIÓN ACTUAL

El documento sobre Lineamientos para la Gestión Sostenible de Paisajes Asociados a la Red de Caminos Ancestrales Andinos orientó la formulación del proyecto “Uso y Conservación de la Biodiversidad Asociada a la Red de Caminos Andinos especialmente la Gran Ruta Inca”, que desde el 2009 coordina la Secretaría General de la CAN con el apoyo de UICN y el IM como parte del cual se pretende contribuir al fortalecimiento de la gestión de las Áreas Naturales Protegidas de Montaña para reforzar la dimensión cultural de ellas. Dicho proyecto, constituye la primera iniciativa implementada en el marco de la línea de acción de la ERB y de la Agenda Ambiental Andina sobre ecosistemas transfronterizos y comunes.

Para la puesta en marcha del proyecto, la SGCAN y las autoridades ambientales establecieron una serie de criterios para priorizar zonas de trabajo en tramos del camino principal y sus ramales; los cuales contaban aspectos como, accesibilidad



fuerte impacto en la población local, presencia de atractivos o potencialidades de turismo, entre otros. De acuerdo a estos criterios, en el 2008 se seleccionaron como tramos piloto las áreas protegidas de: Parque Nacional Huascarán y la Reserva Paisajística Nor Yauyos – Cochabamba en Perú y Parque Nacional Sangay en Ecuador para la ejecución del proyecto.

En la Decimosexta Reunión Extraordinaria del Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores de fecha 10 de Diciembre de 2009, se dio el respaldo a los Programas Subregionales de Cooperación Técnica de la Secretaría General y se refrendó la aprobación de los Convenios de Cooperación Técnica suscritos por el Secretario General de la Comunidad Andina, tales como la Carta Acuerdo para “El apoyo a la propuesta de la Red de Caminos Ancestrales Andinos como un gran eje de conservación de la biodiversidad, de los ecosistemas andinos y su cultura, así como una herramienta para la lucha contra la pobreza y la conservación de los ecosistemas” suscrita por la Presidencia del Organismo Autónomo de Parques Nacionales (OAPN) del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino de España y la Secretaría General de la Comunidad Andina el 07 de octubre de 2008.

Teniendo como base la experiencia ganada en la gestión de biodiversidad asociada a la Gran Ruta Inca, el presente Programa constituye una nueva propuesta integrada, misma que recoge, y propone un marco de trabajo ampliado, mediante la inclusión en el modelo de gestión de otros Caminos Ancestrales Andinos, presentes a lo largo de los territorios nacionales de los Países Miembros, los cuales hayan sido identificados como prioritarios por las Autoridades Ambientales y Culturales, con el propósito de generar un modelo integral y con visión subregional para la gestión de la biodiversidad y de los ecosistemas presentes en la Comunidad Andina, la consolidación del presente Programa ha permitido la selección de tramos piloto en Colombia (Parque Nacional Natural Tayrona) y Bolivia (Parque Nacional y Área de Manejo Integrado Cotapata) y la realización de avances importantes en cuanto a la definición de actividades desde los ámbitos regional y nacional para su implementación.

III ACTORES Y BENEFICIARIOS

III.1 ACTORES

III.1.1 ORGANISMO DE COORDINACIÓN REGIONAL

- Secretaría General de la Comunidad Andina

III.1.2 AUTORIDADES NACIONALES

- Consejo de Ministros de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Comunidad Andina y Comité Andino de Autoridades Ambientales (CAAAM)
- Autoridades Ambientales de los Países Miembros, especialmente las oficinas vinculadas a las Áreas Naturales Protegidas

III.1.3 OTRAS AUTORIDADES SECTORIALES O LOCALES

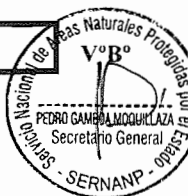
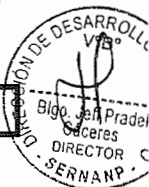
- Autoridades de cultura de los Países Miembros de la CAN
- Autoridades de turismo de los Países Miembros de la CAN
- Gobiernos locales y/o municipales

III.1.4 ORGANISMOS DE ASISTENCIA TÉCNICA

- Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza – UICN
- Instituto de Montaña - IM
- Centro Internacional de la Papa – CIP
- Otros que sean identificados

III.1.5 SOCIEDAD CIVIL

- Organizaciones No Gubernamentales – ONGs con experiencia y/o actividad en Caminos Ancestrales Andinos, desarrollo local y en conservación y uso sostenible de la biodiversidad, que potencialmente participarían en el proceso.
- Representantes de grupos sociales, comunidades indígenas, campesinas y locales alrededor de los tramos piloto.



- Expertos, consultores, académicos que tengan información importante sobre las temáticas contempladas en el Programa.

III.1.6 FUENTES COOPERANTES

Hasta la fecha se ha contado con el apoyo financiero de las siguientes fuentes de cooperación:

- Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino de España (MARM)
- Organismo Autónomo de Parques Nacionales de España (OAPN)
- Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)

III.2 BENEFICIARIOS

La implementación del Programa tiene como principales beneficiarios a la SGCAN, las Autoridades Ambientales, las oficinas nacionales vinculadas a las Áreas Naturales Protegidas, específicamente aquellas áreas que se traslapen con Caminos Ancestrales Andinos. Estas organizaciones verán fortalecida su capacidad de gestión tanto en su función, como en los procesos institucionales existentes relacionados con la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad. En segunda instancia, el Programa beneficiará a aquellos actores que se relacionan directamente con dichas organizaciones y a las comunidades locales que hacen uso de los recursos y de la diversidad biológica presente en sus espacios de vida y de producción familiar.

III.3 ROLES Y RESPONSABILIDADES

III.3.1 SECRETARÍA GENERAL DE LA COMUNIDAD ANDINA

La SGCAN es la responsable de la coordinación e implementación del Programa con el apoyo de los organismos de asistencia técnica y Autoridades Nacionales. En este contexto su función principal es coordinar la implementación del Plan Operativo del Programa, apoyar la ejecución de actividades y facilitar el intercambio político y técnico entre los actores nacionales y regionales, así como la administración de los recursos financieros destinados a la gestión operativa. Las funciones propias de la Secretaría General para la implementación del Programa son:

- Es el órgano ejecutivo de la CAN que informará a las Autoridades Ambientales subregionales CAAAM y al Consejo de Ministros de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible de la CAN, sobre los avances de la iniciativa para lograr incidencia y apoyo político.
- Administrará los recursos de cooperación recibidos en apoyo a este Programa.
- Promoverá la elaboración del Plan de Trabajo subregional acordado para apoyar la iniciativa, teniendo en cuenta las necesidades y prioridades de los países andinos.
- Facilitará el diálogo y coordinación entre las Autoridades Ambientales y otros actores gubernamentales de los Países Miembros de la CAN involucrados en la iniciativa, especialmente promoverá la coordinación con las autoridades de turismo, cultura y los representantes del Consejo Indígena de la CAN.
- Coordinará con otros organismos subregionales e instancias internacionales relacionados con la iniciativa para establecer agendas conjuntas.
- Coordinará con las diferentes fuentes de cooperación a nivel regional para evitar duplicidad de esfuerzos complementando lo que se está implementando.
- Implementará las actividades subregionales que fueran identificadas en el marco de este Programa.
- Facilitará los procesos para el posicionamiento del Programa y fortalecerá la institucionalidad, en el marco de la Estrategia Regional de Biodiversidad y de la Agenda Ambiental Andina de la CAN, según sea necesario.
- Promoverá el acercamiento de agencias financieras y donantes para apoyar el desarrollo del Programa.
- Apoyará la sostenibilidad del Programa.
- Dará seguimiento y orientará las prioridades de las actividades, teniendo en cuenta el contexto subregional.



III.3.2 AUTORIDADES AMBIENTALES

Las Autoridades Ambientales de los Países Miembros conforman el CAAAM han manifestado su interés en promover el uso sostenible y conservación de la biodiversidad asociada a Caminos Ancestrales Andinos a lo largo de los países andinos, por ello:



- Designarán un punto focal que participará en el Comité Directivo Regional del Programa, el cual supervisará y validará su ejecución en coordinación con las Autoridades Ambientales Nacionales de cada País Miembro, aprobará el Plan Operativo del Programa y dará recomendaciones estratégicas para la implementación del mismo.
- Seleccionarán tramos piloto en áreas pertenecientes a sus Sistemas Nacionales de Áreas Protegidas, para la implementación del Programa.
- Coordinarán la implementación de las actividades en los tramos piloto seleccionados en el marco de este Programa en coordinación con otras agencias nacionales que se consideren relevantes.
- Coordinarán con otros organismos nacionales las acciones relacionadas con el Programa para establecer agendas conjuntas.
- Coordinarán con las diferentes fuentes de cooperación a nivel nacional para evitar duplicidad de esfuerzos y complementar lo que se está implementando.
- Promoverán e implementarán los Planes de Trabajo Nacionales para apoyar el Programa, teniendo en cuenta sus necesidades y prioridades.
- Facilitarán el diálogo y coordinación entre las autoridades y otros actores gubernamentales en su país; así como con los diferentes actores de la sociedad civil involucrada.

III.3.3 OTRAS AUTORIDADES SECTORIALES O LOCALES

Las Autoridades Ambientales, coordinarán con las de cultura y turismo, gobiernos locales, organizaciones de base y miembros de otras instituciones que tengan a cargo la implementación de proyectos en tramos piloto de Caminos Ancestrales Andinos, para facilitar y fomentar la aplicación de estándares compartidos y el desarrollo de aprendizaje e intercambios de información entre países, teniendo en cuenta las prioridades acordadas.

III.3.4 ORGANISMOS DE ASISTENCIA TÉCNICA

Para el desarrollo del Programa se prevé el apoyo técnico de organizaciones de soporte que trabajaran en coordinación con la SGCAN en la definición conceptual y metodológica del Programa. Los organismos de asistencia técnica serán identificados en cada uno de los Países Miembros de acuerdo a las necesidades de implementación de sus propios Planes de Trabajo Nacionales y por tanto cada país establecerá los roles que asumirán dichas instancias. Hasta el momento, para el apoyo a la Secretaría en la implementación de actividades subregionales y el desarrollo de actividades en Ecuador y Perú se han identificado tres instituciones importantes, como son la UICN, el Instituto de Montaña y el Centro Internacional de la Papa (CIP).

UICN

La UICN tiene el rol de apoyo a la coordinación técnica y las comunicaciones, específicamente en relación con las siguientes actividades:

- Apoyar la implementación de actividades relacionadas con su experiencia en conservación de la biodiversidad, gestión de Áreas Naturales Protegidas y equidad social.
- Aportar con su experiencia en temas referidos al trabajo técnico en relación con la Red de Caminos Ancestrales Andinos, entre ellos la incorporación de valores espirituales y culturales, planificación y gestión de corredores de participación comunitaria en conservación, efectividad en el manejo del patrimonio mundial, manejo y uso sustentable de agrobiodiversidad y recursos genéticos para la gestión de otros tramos asociados a caminos ancestrales.
- Promover una amplia difusión de los resultados de las actividades y una comunicación dirigida a los actores directamente involucrados.
- Colaborar con la SGCAN en su rol de articulador con los Países Miembros de la CAN.
- Colaborar con el posicionamiento del Programa en foros globales y regionales, con el propósito de generar sinergias con iniciativas relacionadas en otras regiones, promover el intercambio de experiencias y aumentar la atención global a la subregión Andina.
- Promover el acercamiento de agencias financieras y donantes para apoyar la sostenibilidad de la iniciativa.



Instituto de Montaña - IM

El rol central del IM se enfoca en la aplicación de las metodologías que ha desarrollado para el diseño de programas e implementación de acciones de campo en Ecosistemas de Montaña, específicamente en:

- Apoyar y brindar asistencia técnica a la SGCAN en el diseño de sus programas de trabajo regional en ecosistemas de montaña, aplicando lineamientos de gestión en la elaboración, implementación y monitoreo.
- Apoyar el diseño e implementación de programas de fortalecimiento de capacidades de las organizaciones participantes y/o vinculadas al Programa.
- Desarrollar, compartir y difundir las metodologías, herramientas y experiencias respecto a la implementación de proyectos de gestión de paisaje culturales.
- Facilitar procesos de aprendizaje adicionales entre proyectos y documentar impactos y lecciones aprendidas, coordinando con UICN y la SGCAN, la incorporación de este aprendizaje en el marco de varias comisiones técnicas y áreas temáticas relevantes.
- Implementar actividades relevantes a la innovación y desarrollo de proyectos de conservación y uso sostenible de la biodiversidad.
- Promover el acercamiento de agencias financieras y donantes para apoyar la sostenibilidad de la iniciativa.

CIP

Coordinar directamente con la SGCAN, el Instituto de Montaña, Áreas Naturales Protegidas seleccionadas y con participación de las comunidades locales, el desarrollo de actividades relacionadas con la conservación *in situ*, conocimiento tradicional y uso sostenible de la agrobiodiversidad, especialmente en relación con la elaboración de la línea base de especies cultivadas.

Otros organismos de asistencia técnica regionales, nacionales o locales

El Programa está abierto a la participación de otros organismos del sector público o privado y desde los ámbitos regional, nacional y local, que puedan contribuir, de acuerdo con sus competencias, experiencias y posibilidades, en relación con el desarrollo de acciones específicas en el marco del presente Programa.

IV DEFINICIÓN DE LA INTERVENCIÓN

La intervención del Programa sobre Uso y Conservación de la Biodiversidad de los Paisajes Naturales y Culturales Asociados a Camino Ancestrales Andinos, se desarrollará mediante el fortalecimiento de procesos y experiencias de gestión ya existentes, con énfasis en la Gestión Integral de Áreas Naturales Protegidas asociadas a Caminos Ancestrales Andinos, de acuerdo con las prioridades de los Países Miembros. El Programa igualmente trabajará en el fortalecimiento de iniciativas existentes que promuevan la participación y la inclusión de las comunidades locales y sus organizaciones de base en los procesos de gestión. Para la implementación del Programa la SGCAN, en coordinación con los Países Miembros podrán fomentar el desarrollo de alianzas estratégicas para garantizar su implementación, esto supone trabajar de manera articulada entre Autoridades Ambientales, turismo y culturales, socios subregionales e internacionales, cooperación internacional y otros actores de la sociedad civil, para lo cual, en la implementación del Programa se proponen los siguientes ámbitos de aplicación:

- **Nivel regional:** se trabajará coordinadamente con organismos de asistencia técnica regionales y con las autoridades competentes de los sectores de Medio Ambiente, Cultura y Turismo, con el fin de promover procesos de gestión integral del patrimonio natural y cultural y posicionar los Caminos Ancestrales Andinos como interés andino.
- **Nivel nacional-andino:** se trabajará coordinadamente con socios nacionales y locales para orientar acciones dirigidas al fortalecimiento de las interacciones entre actores involucrados en la gestión de la biodiversidad principalmente en los tramos piloto.
- **Nivel local:** se trabajará en sitios o tramos piloto, los cuales preferiblemente estarán ubicados en Áreas Naturales Protegidas o sus zonas de amortiguamiento, que se traslapen con caminos ancestrales y que hagan parte de los Sistemas Nacionales de Áreas Naturales Protegidas, en cualquiera de sus categorías de conservación.

El enfoque del Programa resalta la oportunidad que brinda los Camino Ancestrales Andinos para el desarrollo sostenible ambiental de las poblaciones andinas, dando un énfasis importante a la estrecha interrelación existente entre las dimensiones natural, social y cultural y por tanto incorpora elementos que permitan una gestión que integre dichas dimensiones. Al entender los caminos ancestrales, como una franja natural – cultural, por cuyo eje recorren los caminos y que refleja las formas de organización del uso del espacio propia de las familias y de las comunidades rurales es factible reconocer la forma particular como el colectivo de los pobladores asentados a lo largo de éstos entienden sus paisajes naturales y culturales. Esta comprensión es clave para el fortalecimiento de liderazgos y establecimiento de puentes de diálogo e integración entre los planes y propuestas de conservación, el desarrollo de alternativas económicas y la participación e intereses locales.



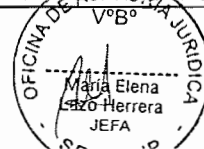
Estratégicamente el Programa se enfocará en el fortalecimiento de la gestión de tramos piloto asociados a los caminos ancestrales identificados como prioritarios, por sus potencialidades turísticas, de conservación y uso de biodiversidad. En términos generales, los principales criterios propuestos para la selección de los tramos piloto son los siguientes:

- Estar asociados a la Red de Caminos Ancestrales Andinos u otros caminos ancestrales de interés nacional.
- Que sea manejable y de fácil acceso.
- Que esté en un parque nacional o en su zona de influencia.
- Que tenga impacto en la población local.
- Que haya trabajo existente con el enfoque de uso y conservación de la biodiversidad.
- Que no existan grandes conflictos sociales
- Que tenga potenciales atracciones relacionadas con la Red de Caminos Ancestrales Andinos u otros caminos importantes
- Sitios priorizados por las instancias culturales en cada país.

Adicionalmente, Torres (2009) propone una serie de criterios y recomendaciones para la selección de tramos piloto asociados a Red de Caminos Ancestrales Andinos, los cuales pueden aplicarse en el marco de este Programa. Los criterios contemplados para la selección de los tramos (Tabla 1) se han propuesto desde diferentes perspectivas: la herencia cultural, la herencia natural, desde las oportunidades de desarrollo turístico, desde el capital social, así como desde el valor agregado potencial de la intervención.

Tabla 1. Criterios y recomendaciones para la selección de tramos piloto con base en la experiencia adelantada en la Gran Ruta Inca

Perspectiva	Criterios
Desde la herencia cultural	<ul style="list-style-type: none"> • Características del camino en cuanto a monumentalidad y estado de conservación. • Presencia, características y estado de conservación de sitios arqueológicos. • Características del desarrollo urbano, grado de conservación de las construcciones y materiales tradicionales y de uso de materiales modernos como tejas de zinc, especialmente en desarrollos urbanos cercanos al camino. • Iniciativas y prácticas de las comunidades dedicadas a conservar el camino (desde la funcionalidad por el uso actual, o por el mantenimiento en sí de su composición y apariencia original, o cualquier otro interés). • La ritualidad y prácticas tradicionales asociadas al camino, o a los rasgos geográficos más sobresalientes (lagunas, montañas). • Mantenimiento de tradiciones en general (agrícolas, artesanales, medicinales, entre otras) en las comunidades anexas al camino. • Amenazas previsibles a corto, mediano y largo plazo para la conservación del camino y sitios arqueológicos anexas. • Amenazas previsibles a corto, mediano y largo plazo para el mantenimiento de las tradiciones y otros valores culturales no materiales resaltantes.
Desde la herencia natural	<ul style="list-style-type: none"> • "Calidad y estado de conservación" de los paisajes inmediatos al camino. • "Calidad y estado de conservación" de la biodiversidad (incluyendo la agrobiodiversidad). • Presencia de Áreas Naturales Protegidas desde el ámbito comunal, municipal, regional o nacional, en el tramo mismo del camino, o en sus cercanías. • Ocurrencia de AICAs (IBAs, por su sigla en inglés), sitios Ramsar, sitios sagrados (vivos para las comunidades), relictos de bosques nativos de altura, en el tramo mismo del camino o en su cercanía. • Iniciativas o estrategias de las comunidades o gobiernos locales para conservar sus paisajes o algún componente específico de los mismos. • Prácticas agropecuarias tradicionales que muestren beneficios para la conservación de suelos, agua, agrobiodiversidad y estabilidad de laderas. • Amenazas previsibles a corto, mediano y largo plazo para el mantenimiento de la calidad paisajística o alguno de sus componentes (específicamente bosques, fuentes de agua, variedades nativas de cultivo, especies endémicas y en peligro).
Desde las oportunidades de desarrollo turístico	<ul style="list-style-type: none"> • Accesibilidad desde capitales municipales o distritales y puntos de carretera. • Potencial conexión con destinos turísticos compatibles y ya desarrollados. • Potencial integración del producto turístico del tramo a desarrollarse, con otros proyectos turísticos que favorezcan su desarrollo, asociación de circuitos.



Perspectiva	Criterios
	<ul style="list-style-type: none"> Vulnerabilidad social y ambiental frente al desarrollo turístico proyectada, factibilidad de evitar y manejar los potenciales impactos. Interés y disponibilidad de parte de las poblaciones rurales para emprender programas de desarrollo turístico (análisis de viabilidad social preliminar positivo). Sondeo preliminar de mercado positivo Desarrollo previsible de proyectos que puedan afectar el atractivo turístico o entrar de alguna manera en conflicto con el desarrollo del mismo.
Desde el capital social	<ul style="list-style-type: none"> Liderazgos locales relacionados con el camino y sus paisajes anexos (iniciativas diversas por parte de líderes y agrupaciones comunitarias locales, capacidad de convocatoria). Comunidades potencialmente co-conductoras de las inversiones y anfitrionas de los visitantes. Formas de organización interna de las comunidades, relaciones entre ellas y con agentes externos (gobiernos de todo nivel, sector privado, etc.). Estrategias de control social ejercida por las comunidades por iniciativa propia. Estrategias comunitarias o locales de conservación de su diversidad natural o cultural, o de alguno de sus componentes.
Valor agregado potencial de la intervención	<ul style="list-style-type: none"> Potencial de réplica de la intervención, especialmente por acción directa de las comunidades participantes. Potencial de intervención para complementarse con otras intervenciones ya existentes y no repetirse o limitarse mutuamente, y menos ocasionar divisiones o conflictos entre las comunidades. Consistencia del enfoque y ejes temáticos de la intervención con los lineamientos propuestos y las especificidades del tramo identificado. Potencial de intervención para integrarse a iniciativas de gobiernos locales, regionales y nacionales.

Se pretende que el Programa sea desarrollado en un término de dos años, esperándose a la finalización del mismo, el fortalecimiento de los grupos identificados como beneficiarios y de las instituciones involucradas tales como Jefaturas de ANP seleccionadas, gobiernos locales y subnacionales, entre otras instancias, en cuanto a su capacidad de gestión de la biodiversidad, de manera que se incida positivamente en el manejo sostenible de sus recursos, y en la mejora de la calidad de vida de las poblaciones locales aledañas al camino. Para lograr este propósito, se ejecutarán acciones que fortalezcan las capacidades de las organizaciones implementadoras y ejecutoras a través de las cuales el Programa extiende su impacto a nivel local.

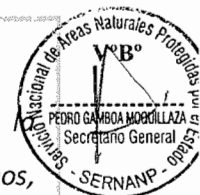
De igual manera al finalizar el Programa se espera lograr el posicionamiento de los Caminos Ancestrales Andinos como sitios de interés natural y cultural y como destinos turísticos distintivos, en los cuales las propias comunidades sean anfitrionas y puedan enseñar al peregrino sus tradiciones, estilos de vida, su cultura y sus productos, logrando de esta manera que éstas mejoren sus posibilidades para el futuro.



IV.1 OBJETIVO GENERAL E INDICADORES

Objetivo General del Programa:

Apoyar el desarrollo de una propuesta de gestión subregional de uso y conservación de biodiversidad en Áreas Naturales Protegidas asociadas a Caminos Ancestrales Andinos, principalmente la Gran Ruta Inca como herramienta de gestión que contribuya al desarrollo sostenible local.



El Programa apoyará la implementación de la Estrategia Regional de Biodiversidad y la Agenda Ambiental Andina en los Países Miembros y reforzará la labor de la SGCAN particularmente en relación con el fortalecimiento de iniciativas subregionales orientadas al manejo coordinado de ecosistemas transfronterizos y comunes, el fortalecimiento de la capacidad de gestión de Áreas Protegidas, especies y ecosistemas; así como también con el conocimiento, la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad y la participación justa y equitativa de los beneficios que se deriven de la utilización los recursos genéticos asociados a los Caminos Ancestrales Andinos en estrecha coordinación entre los Estados, las comunidades indígenas y locales, el sector privado, la comunidad científica y la sociedad civil, como apoyo en la implementación de los tres ejes estratégicos de la



ERB y como avance importante en el logro de los objetivos del Convenio de las Naciones Unidas sobre Diversidad Biológica (CDB) desde el ámbito regional.

Adicionalmente, el Programa pretende resaltar y rescatar los conocimientos y prácticas tradicionales relacionados con la biodiversidad y la agrobiodiversidad y fortalecer las capacidades de las comunidades locales de manera que puedan apoderarse de opciones de turismo vivencias, mejoramiento de sus prácticas agrícolas y en general generando beneficios para la sociedad y mecanismos de co-gestión y liderazgo local, para lo cual se dará prioridad a la sostenibilidad del uso de los paisajes en que se basan los modelos de vida y las expresiones culturales materiales o espirituales de las comunidades aledañas al camino. El Programa pretende integrar diversos aspectos del desarrollo rural sostenible en zonas de pobreza extrema, que permita articular los intereses de donantes enfocados en la conservación y desarrollo rural y facilitando enfoques de largo plazo.

Si bien el Programa se plantea desde un nivel de descentralización, debido a que la gestión de los tramos debe ser local, también plantea la importancia de impulsar una propuesta de gestión para lograr un manejo coherente de los recursos y paisajes asociados a Caminos Ancestrales Andinos mediante el diseño de orientaciones y pautas de conservación, conectividad y uso sostenible de la biodiversidad y sus componentes.

Indicadores:

- Selección y puesta en marcha de actividades en por lo menos 4 tramos piloto, uno en cada País Miembro (Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú).
- Propuesta de gestión a escala regional que integre las dimensiones natural, social y cultural que permita un manejo coherente de la biodiversidad y de los paisajes asociados, validada e implementada

IV.2 OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROGRAMA

Objetivo específico del Programa:

Promover actividades de conservación y uso sostenible de la biodiversidad que apoyen la consolidación del Programa de gestión subregional del paisaje natural y cultural de Áreas Naturales Protegidas asociadas a Caminos Ancestrales Andinos.

Indicadores:

- Gestión de las Áreas Naturales Protegidas fortalecida.
- Capacidades de las comunidades locales para incidir en la toma de decisiones relacionadas con la gestión potenciada y promovida.
- Modelos de conservación y uso sostenible de la biodiversidad, los paisajes naturales y culturales, que generen beneficios a las comunidades locales, promovidos y replicados.

IV.3 COMPONENTES, RESULTADOS, ACTIVIDADES E INDICADORES DEL PROGRAMA

El Programa Regional sobre Uso y Conservación de la Biodiversidad en los Paisajes Naturales y Culturales Asociados a Caminos Ancestrales Andinos, principalmente la Gran Ruta Inca promueve el desarrollo local y la gestión sostenible de la biodiversidad propia de los Países Andinos. Para la implementación del Programa, se realizarán una serie de acciones enmarcadas dentro de 4 ejes temáticos, y 2 ejes transversales acordes con los componentes del Programa:

1. Uso sostenible de la biodiversidad: componente orientado al manejo sostenible de la biodiversidad con criterios de sostenibilidad, para la generación de oportunidades que contribuyan al desarrollo social y económico de las comunidades locales y por tanto al mejoramiento de la calidad de vida de sus pobladores con criterios de equidad e igualdad. Este componente se desarrollará mediante la identificación de experiencias exitosas de uso de biodiversidad de manera que se incida positivamente en la conservación de la agro y biodiversidad y de los ecosistemas transfronterizos y comunes asociados a Los Caminos Ancestrales Andinos.



2. Fortalecimiento de la gestión integral de ANP asociadas al camino: el enfoque principal de este componente es la promoción de la conservación *in situ* de especies, ecosistemas y paisajes naturales mediante el fortalecimiento de la gestión de Áreas Naturales Protegidas o sus áreas de amortiguamiento que sean identificadas previamente como tramos piloto en el marco del presente Programa, dicho fortalecimiento tendrá como enfoque principal la incorporación de los aspectos sociales, económicos, culturales y ambientales para lograr una gestión integral de las áreas e intentar conciliar la conservación de la naturaleza con el desarrollo humano.
3. Promoción de opciones de turismo: el componente de turismo vivencial sostenible ha sido priorizado dentro del Programa, dado el importante potencial que los caminos, sus restos arqueológicos asociados y las Áreas Naturales Protegidas brindan para el desarrollo de rutas para caminantes, como importante estrategia que contribuya al alivio de la pobreza de las poblaciones aledañas. Para lo cual, este componente promoverá el desarrollo de un modelo de producto turístico que sea compatible con la conservación del patrimonio natural y cultural asociado al camino y que además le proporcione al turista la posibilidad de mezclar cultura-naturaleza- aventura. El componente además promoverá y divulgará las opciones turísticas que sean identificadas y fortalecidas.
4. Fortalecimiento de iniciativas culturales: este componente está orientado al fortalecimiento de iniciativas de gestión de la biodiversidad en paisajes asociados a los caminos que exploren valores simbólicos en relación con la visión misma del paisaje en la cultura Andina, con las diversas manifestaciones de la cultura contemporánea en torno al camino, y con los restos materiales arqueológicos e históricos de éste. En este sentido el componente busca integrar los conocimientos, prácticas y saberes tradicionales, así como conocer la memoria colectiva respecto a la identidad y relaciones que los pobladores establecen con su entorno; de manera que esta información pueda ser incorporada en instrumentos de gestión, tales como plan director, planes maestros y planes de manejo, de las Áreas Naturales Protegidas anexas a los caminos y que sean seleccionadas como tramos piloto del Programa.
5. Componente transversal - Posicionamiento de los Caminos Ancestrales Andinos como espacio de Desarrollo Sostenible: para el desarrollo de este componente se parte del entendimiento de que para lograr un impacto real y positivo a favor de la conservación de la biodiversidad, es necesario brindarle a las poblaciones locales aledañas a las Áreas Naturales Protegidas, la posibilidad de desarrollar opciones e incentivos económicos viables y acordes con sus propias posibilidades o contar con algún tipo de beneficio que contribuya al mejoramiento de su calidad de vida y al fortalecimiento de sus capacidades.
6. Componente transversal - Promoción y difusión: para el desarrollo de este componente se pretende generar un plan de comunicación y difusión que resalte la importancia del camino y de la riqueza natural y cultural asociada a éste. Así mismo, permitirá la sistematización de experiencias locales que se adelanten y que servirán como insumo para el desarrollo del modelo de gestión subregional que integre las dimensiones natural, social y cultural. Finalmente el componente, permitirá la divulgación de los resultados en la implementación del Programa, como herramienta fundamental que contribuya a posicionar a los Caminos Ancestrales Andinos como destinos turísticos distintivos.



IV.3.1 COMPONENTE 1: USO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD

Este componente constituye un insumo importante para la SGCAN en cuanto a la implementación de la ERB y AAA, en relación con el uso sostenible de la biodiversidad, y en particular de la agrobiodiversidad nativa en los tramos piloto asociados al camino mediante la identificación de las variedades mayormente cultivadas, las prácticas agrícolas asociadas y el intercambio de experiencias exitosas que contribuyan de manera significativa con la conservación y uso sostenible de la biodiversidad, como por ejemplo, la identificación de experiencias locales de manejo agrícola con potencial para la gestión del paisaje y adaptación a los cambios climáticos, con base en tecnología intermedia y bajo uso de insumos externos (fertilizantes y agroquímicos).

Este componente se orientará al fortalecimiento del manejo sostenible de especies y ecosistemas en cada uno de los tramos identificados, de acuerdo con sus fortalezas y prioridades. Abordará temas como el fortalecimiento de capacidades para el uso comercialización de productos, el fortalecimiento de las comunidades locales y la gestión de sus recursos inmediatos.

Resultado 1.

Identificación y fortalecimiento de experiencias en curso sobre uso, conservación y gestión de biodiversidad y agrobiodiversidad.



Líneas de acción

Línea de acción 1.1

Uso sostenible de la biodiversidad asociada al patrimonio natural y cultural de los Caminos Ancestrales Andinos.

Actividades

- Mapeo y registro de las variedades cultivadas aledañas a los caminos, las prácticas agrícolas asociadas y las poblaciones que las mantienen.
- Rescate y promoción de la historia de intercambio de germoplasma entre comunidades asociadas a los caminos.
- Intercambio de experiencias locales de uso sostenible de la biodiversidad con potencial para la gestión del paisaje.

IV.3.2 COMPONENTE 2: FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE ANP ASOCIADAS AL CAMINO

Los Caminos Ancestrales Andinos, principalmente la Gran Ruta Inca constituyen un elemento estratégico para la conservación de la biodiversidad, dada el alto valor biológico y ecosistémico propio de los Países Andinos. En este sentido, la gestión integrada de la riqueza natural y cultural propia de estos sitios proporciona un aporte importante en la implementación tanto de la ERB, como de la AAA, en relación con sus objetivos y líneas de acción que abordan la importancia de desarrollar, fortalecer y compartir la capacidad de gestión de Áreas Protegidas, especies y ecosistemas transfronterizos y comunes. De igual manera el establecimiento y la ordenación de dichas Áreas Naturales es contemplada por el Convenio sobre Diversidad Biológica como la principal herramienta para la conservación *in situ* de la biodiversidad y sus componentes.

El componente pretende fortalecer los procesos de planificación del uso del territorio y de gestión de las Áreas Naturales Protegidas que se seleccionen como tramos piloto en el marco del Programa, lo cual implica un profundo conocimiento de las dinámicas sociales, culturales, económicas y naturales propias del entorno, así como de las amenazas, riesgos y necesidades básicas de los pobladores que hacen uso de los recursos de manera que se incorporen estas dimensiones en los planes de gestión de las Áreas Protegidas.

Resultado 2.

Propuesta de lineamientos de gestión que involucre los componentes naturales, culturales, sociales y económicos, desarrollada sobre la base de los instrumentos nacionales de gestión de Áreas Naturales Protegidas.

Líneas de acción

Línea de acción 2.1

Fortalecimiento de la gestión y planificación de los tramos de camino y su área de influencia dentro de las Áreas Naturales Protegidas.

Actividades

- Mapeo, documentación de Áreas Naturales Protegidas con presencia de Caminos Ancestrales Andinos y sitios arqueológicos asociados en los cuatro Países de la CAN.
- Elaboración de manuales metodológicos para enriquecer las herramientas de ordenamiento de uso del territorio y planes comunitarios de conservación, a fin de orientar acciones similares en otros tramos de camino, de manera que se integre coherentemente la gestión de Caminos Ancestrales Andinos en su conjunto.
- Apoyo a las comunidades de los tramos seleccionados para elaborar el ordenamiento de uso de su territorio, de manera que se fortalezca la protección del camino y sitios arqueológicos asociados; en el grado que su monumentalidad y estado de conservación lo requieran, y en la modalidad que sea más coherente con las comunidades.



IV.3.3 COMPONENTE 3: PROMOCIÓN DE OPCIONES DE TURISMO

El ecoturismo es considerado como un importante servicio ambiental en el marco de la ERB y como una oportunidad potencial de mercado para los Países Miembros de la Comunidad Andina, en este sentido los Caminos Ancestrales Andinos, presentan a lo largo de su recorrido un enorme potencial turístico pues en ellos se entremezcla la riqueza de la cultura viva y pasada, la naturaleza y la aventura. Este potencial pone de manifiesto el reto de desarrollar opciones turísticas que signifiquen bienestar



para los pobladores locales, conservación de los valores histórico-culturales y naturales, y a su vez el desarrollo de un negocio basado en redes de cooperación que integran a las comunidades y a los actores del sector turístico (empresas, gobierno, etc.). Lograr nuevas oportunidades económicas y mayor bienestar social, implica más que acciones puntuales de corto plazo, un proceso de fortalecimiento de capacidades para que el desarrollo del turismo realmente se ubique como una opción pensada desde las comunidades para aportar a su sostenibilidad, así como a la conservación de los paisajes y sus componentes arqueológicos.

Los caminos ancestrales además proporcionan una gran oportunidad para que el caminante aprenda sobre la historia de la presencia humana en los Andes, permitiéndole entender y valorar los paisajes y culturas que transita, estableciéndose de esta manera una relación de aprendizaje con él; por lo anterior se propone en este componente el desarrollo de un producto turístico vivencial, en el cual, las comunidades locales tengan un peso preponderante en el desarrollo turístico de los tramos seleccionados, a partir de sus propias capacidades para la prestación de servicios, brindándole a los turistas la posibilidad de compartir su vida cotidiana, de conocer su cultura, productos tradicionales y estilos de vida.

Resultado 3.

Promoción y difusión de opciones de turismo que sean compatibles con la conservación del patrimonio natural y cultural asociado los caminos que promuevan la participación e inclusión de las comunidades locales.

Líneas de Acción

Línea de acción 3.1

Desarrollo de un producto turístico compatible con la conservación del patrimonio natural y cultural y con plena participación y liderazgo de las poblaciones locales.

Actividades

- Coordinación con los sectores de turismo y cultura, para la definición de los Caminos Ancestrales Andinos como un destino distintivo de turismo.
- Promoción de acciones con los gobiernos locales y el sector privado con el propósito de canalizar esfuerzos para desarrollar el turismo interno.
- Elaboración y promoción de estudios sobre la capacidad de carga de los tramos.
- Facilitar la promoción de turismo vivencial que cuentan con productos desarrollados.
- Promoción de caminatas en las ANP seleccionadas y difusión de opciones de turismo compatibles con el Programa.



IV.3.4 COMPONENTE 4: FORTALECIMIENTO DE INICIATIVAS CULTURALES

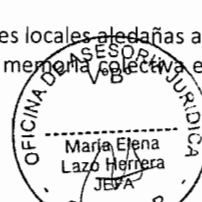


A lo largo de la historia e incluso en el presente, los conocimientos tradicionales han sido la base que sustenta las prácticas de aprovechamiento de la biodiversidad, aplicadas por sociedades con estilos de vida tradicionales. Estos conocimientos y prácticas tradicionales tienen una estrecha relación entre sí, pues los primeros se crean y recrean a partir de las prácticas cotidianas de aprovechamiento de la biodiversidad y en especial de la agrobiodiversidad, lo cual determina que ambos sean inseparables del entorno tradicional en donde se desarrollan y evolucionan, y más ampliamente de la cultura y forma de vida de las colectividades a las que pertenecen (ERB, 2002).

En muchos Caminos Ancestrales Andinos, se conjugan la monumentalidad de la obra precolombina y la síntesis de un sistema de gobierno y pensamiento Andino, con paisajes naturales imponentes, cuya riqueza se ve acentuada por su antigua domesticación, a la cual se suman las expresiones de la memoria social de las comunidades. A lo largo de los caminos sintetiza en gran medida la gran diversidad cultural que es y siempre ha sido propia de los Andes, y que requiere mayor documentación. Esta enorme diversidad cultural, no sólo se manifiesta en la enorme riqueza arqueológica y monumental, sino que además incluye una amplia gama de instituciones agrarias que contemplan aspectos como, la construcción de paisajes para el manejo de suelos y agua como andenes, campos elevados, almacenes de agua, bofedales o pantanos manejados; prácticas tradicionales de organización del territorio agrícola, rotación de tierras o sistemas de circulación y renovación de semillas y tecnologías de transformación y almacenamiento de productos y la herencia material de cultivadores de especies nativas y los circuitos tradicionales de intercambio de germoplasma que hacen posible dicha diversidad. Todos estos factores constituyen prácticas y tradiciones que brindan una gran oportunidad para la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad y la seguridad alimentaria de las poblaciones locales, su desarrollo económico y el mejoramiento de su calidad de vida (Recharte, 2007).



Este componente pretende realizar un acercamiento importante con las comunidades locales aledañas a las Áreas Protegidas que sean seleccionadas como sitios piloto en el marco del Programa, para conocer su memoria colectiva en relación con la gestión



de sus paisajes, y el reconocimiento de las formas con las cuales el colectivo de los pobladores asentados a lo largo del camino "leen" y entienden sus paisajes y caminos. Esta comprensión constituye un elemento clave para el fortalecimiento de liderazgos y el establecimiento de puentes de diálogo e integración entre los planes de conservación de las ANP que sean seleccionadas y la perspectiva local.

Resultado 4.

Fortalecimiento del componente cultural en la gestión y planificación de Áreas Naturales Protegidas.

Líneas de acción

Línea de acción 4.1

Vinculación del patrimonio cultural con la gestión de Áreas Naturales Protegidas que atraviesan Caminos Ancestrales Andinos.

Actividades

- Apoyo en la identificación de los recursos culturales de tramos del Camino asociados a las ANP seleccionadas.
- Caracterización y mapeo de sitios prioritarios para el establecimiento de mecanismos de conectividad y restauración del paisaje aledaño al camino, a partir del mapeo del mismo utilizando criterio de riqueza natural y cultural.
- Definición de acciones de manejo que garanticen la protección de los Caminos Ancestrales Andinos, de los conocimientos y de las prácticas tradicionales en relación con el uso y la conservación de la biodiversidad en las áreas ANP que sean seleccionadas.
- Trabajo coordinado con las oficinas encargadas de los Sistemas de Áreas Protegidas de los países andinos para promover capacidades de gestión de valores culturales al interior de dichas áreas, usando como ejemplo los tramos seleccionados.
- Restauración, acondicionamiento y/o mantenimiento de áreas de uso público dentro de las Áreas Protegidas seleccionadas.

IV.3.5 COMPONENTE TRANSVERSAL 5: POSICIONAMIENTO DE LOS CAMINOS COMO ESPACIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Según lo señalado en la AAA, la ERB, así como en el Convenio sobre Diversidad Biológica, la repartición justa y equitativa de los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos, la biodiversidad o sus componentes es un aspecto central que necesariamente debe ser tenido en cuenta en los modelos de gestión que se desarrollen desde cualquier ámbito de intervención. En este sentido, el componente pretende generar un diálogo entre el conocimiento tradicional y científico con el propósito de desarrollar conjuntamente estrategias encaminadas al fortalecimiento de los grupos humanos con los cuales se trabaja para el desarrollo del Programa.

Con el propósito de lograr un impacto real y positivo a favor de la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad, así como del patrimonio cultural propio de los caminos en los cuales se desarrolla el Programa, las acciones que se adelantan necesariamente tienen que ir acompañadas de otras acciones encaminadas a suplir las necesidades básicas de las poblaciones que hacen uso cotidiano de los recursos presentes en sus territorios; en este sentido, el componente pretende fortalecer las capacidades de las poblaciones locales asociadas a los tramos piloto promoviendo incentivos económicos viables y desarrollados de acuerdo a las posibilidades y oportunidades propias de los grupos humanos con los cuales se trabaja. El fortalecimiento del desarrollo local implicará entonces la articulación y participación de diversos actores, el establecimiento de procesos de capacitación que sean identificados como prioritarios, la cooperación, el desarrollo del liderazgo, la responsabilidad social y empresarial y el reforzamiento de la identidad local.

Resultado 5.

Consolidación de los tramos seleccionados como un espacio de desarrollo para las comunidades locales, mediante la generación de beneficios y el fortalecimiento de sus capacidades.

Líneas de Acción

Línea de acción 5.1



Fortalecimiento de capacidades e iniciativas de los actores locales en aspectos prioritarios que sean identificados.

Actividades

- Promoción y fortalecimiento de redes de cooperación y capacidades de actores vinculados a nivel local, regional y nacional.
- Promoción de acciones con gobiernos locales para asociar este Programa con los programas de asistencia social (ejemplo: rescate de variedades nativas cultivadas y producción en las mismas zonas asistidas, limpieza del camino).
- Programas específicos para el fortalecimiento de capacidades de acuerdo a las necesidades identificadas por los responsables de la gestión de los tramos piloto.
- Fortalecimiento institucional nacional y subregional, en relación con los Caminos Ancestrales Andinos, principalmente la Gran Ruta Inca.

IV.3.6 COMPONENTE TRANSVERSAL 6: PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN

La ERB considera una serie de instrumentos importantes para el logro de sus objetivos, dentro de los cuales se contempla la necesidad de generar campañas de difusión en temas sensibles relacionados con la biodiversidad, para asegurar que la información llegue al público de manera adecuada, transparente y equilibrada. Igualmente se menciona la necesidad de lanzar una amplia campaña de comunicación y divulgación de los objetivos y resultados esperados de dicha Estrategia, la que deberá estar dirigida a la opinión pública en general, y de manera específica a las comunidades potencialmente beneficiarias de la misma.

El componente de promoción y difusión del Programa, constituye una estrategia transversal como apoyo integral en la implementación del mismo, que permitirá además posicionar a los Caminos Ancestrales Andinos, desde los ámbitos internacional, subregional, nacional y local, como sitios de inigualable riqueza natural, cultural e histórica propia de los Países Andinos y además como una importante iniciativa de integración subregional para la gestión integral a favor de la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad y sus componentes y la generación de beneficios para las comunidades que sean beneficiarias del Programa.

Resultado 6.

Implementación de un plan de comunicación y difusión que resalte la riqueza de los caminos y la divulgación de los resultados en la implementación del Programa.

Líneas de Acción

Línea de acción 6.1

Elaboración de un plan de comunicación y difusión como apoyo en la implementación del Programa.

Actividades

- Consolidar una red de interesados en los caminos ancestrales a nivel regional para construir una visión conjunta que permita el posicionamiento de los Caminos Ancestrales Andinos como patrimonio para la subregión.
- Desarrollar mensajes claves sobre los caminos para su socialización y divulgación.
- Desarrollar alianzas con medios de comunicación (radio, prensa, televisión) para difundir información respecto a los resultados y acciones realizadas en los tramos piloto, como ejemplos de los potenciales turísticos y de desarrollo rural sostenible.
- Facilitar el acceso de información a comunidades asociadas al camino, para incidir de manera positiva en sus capacidades respecto a la toma de decisiones en relación con su territorio.
- Elaborar publicaciones de las actividades y resultados relevantes desarrollados en el marco del Programa.



RIESGOS



1. Las diferentes competencias de los sectores, especialmente de ambiente, cultura y turismo, podrían verse reflejadas en el desarrollo del Programa y por tanto podrían generarse conflictos de interés entre las autoridades competentes y rectoras en estos temas; por lo anterior, es necesario lograr una coordinación conjunta entre estas instancias desde el ámbito nacional de manera que los esfuerzos por conservar el patrimonio tanto natural, como cultural genere articulación de responsabilidades compartidas, de manera que no se dupliquen esfuerzos y se magnifique la inversión de los recursos económicos.
2. Para el desarrollo de algunas actividades del Programa, es necesario tener en cuenta las realidades nacionales y locales, así como los diferentes grados de avance en la gestión de las Áreas Naturales Protegidas que sean seleccionadas como tramos piloto; lo anterior podría significar ajustar algunas actividades a dichas realidades y tener diferencias significativas en cuanto al grado de implementación de las mismas. En estos casos es necesaria la adecuada coordinación regional para asegurar, que a pesar de las particularidades nacionales, se logren resultados que contribuyan con objetivos regionales y evitar que por el contrario que se diluya el valor agregado regional del Programa.
3. Dado que el Programa pretende fortalecer la gestión local de los tramos pilotos seleccionados, con el propósito de integrarlos en un único sistema de gestión para lograr un manejo coherente de los recursos y paisajes naturales y culturales asociados a los Caminos Ancestrales Andinos, el enfoque regional del Programa, el involucramiento de organizaciones nacionales, subnacionales, y locales, así como la participación de comunidades locales pueden suponer riesgos para adoptar propuestas regionales en la implementación del Programa. Por esta razón, desde lo regional, en coordinación con la SGCAN y las Autoridades Ambientales, se debe constantemente revisar y evaluar la conveniencia de adoptar medidas o acciones y proponer mecanismos de integración tendientes a la consolidación del sistema de gestión regional.
4. La inestabilidad política puede ser una amenaza para la ejecución de actividades del Programa, por lo que es importante que en la selección de áreas de trabajo se identifiquen riesgos relacionados y se asegure una adecuada coordinación con organizaciones locales para disminuir el impacto de éstos en el desarrollo del Programa.
5. La implementación de acciones locales, relacionadas con el componente Uso Sostenible de la Biodiversidad y Promoción de Opciones de Turismo depende de factores externos propios de cada país, entre los que se puede mencionar, dificultades de accesibilidad a las zonas de trabajo por inadecuada infraestructura, debilidad organizacional, inexistencia de mercados, entre otros, que pueden poner en riesgo el logro de los resultados previstos. Lo anterior, requiere que en la selección de tramos piloto se evalúen estas variables y la manera de actuar frente a ellas, de tal forma, que se minimicen los riesgos para la implementación del Programa desde la escala local.

VI COMPATIBILIDAD Y SOSTENIBILIDAD

La situación política actual de los Países Miembros de la CAN ofrece en términos generales un ambiente propicio para el desarrollo del Programa, en particular en relación con la temática ambiental, la subregión tiene una valiosa oportunidad de avanzar en procesos de integración dadas las grandes similitudes en cuanto al enorme capital natural y cultural presente en cada uno de los países, lo cual posiciona a la subregión en un lugar privilegiado para aprovechar ventajosamente estos recursos y promover el desarrollo sostenible y contribuir así al alivio de la pobreza extrema.

La existencia de la Agenda Ambiental Andina y de la Estrategia Regional de Biodiversidad para los Países del Trópico Andino ha contribuido al posicionamiento de la temática ambiental como tema clave en las agendas de integración en el marco de la CAN, por lo anterior el Programa constituye un elemento positivo al generar de forma indirecta un ambiente político propicio para que en el diálogo regional se abran espacios para la inclusión de los temas ambientales en las agendas sectoriales de los países (principalmente cultura y turismo), y se propicie la implementación del Programa desde los ámbitos subnacional (departamental) y local (municipal, provincial).

La estrategia de sostenibilidad se basa en el trabajo coordinado entre autoridades nacionales ambientales y organismos de asistencia técnica subregionales con los cuales se generarán alianzas estratégicas para la implementación del Programa quienes incorporarán dentro de su que hacer institucional acciones relacionadas con la conservación y uso sostenible de la biodiversidad de manera que al finalizar el Programa las organizaciones involucradas tengan la capacidad de continuar trabajando a favor de los objetivos trazados.

Para la implementación y sostenibilidad financiera a largo plazo es importante establecer procesos de apropiación desde el nivel nacional y subnacional, a través de la firma de acuerdos o convenios con las agendas ambientales de autoridades nacionales y locales en el área de la temática ambiental en su jurisdicción; tales como Comisiones Ambientales Regionales



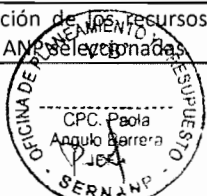
(CAR), Corporaciones Autónomas Regionales (CAR), Direcciones Provinciales del Ambiente (DPA), Prefacturas Departamentales, Comisiones Ambientales Municipales (CAM), oficinas ambientales de alcaldías o municipios; según sea el caso de cada país.

Desde el ámbito local, es importante involucrar a las organizaciones de base comunitaria, organizaciones de la sociedad civil y facilitar procesos de participación comunitaria para que las poblaciones locales se apropien del Programa y establezcan un compromiso real a favor de la conservación y el uso sostenible de los recursos presentes en su territorio. Para lograr dicho proceso, es necesario que las comunidades participen de manera continua en la implementación del Programa en los tramos seleccionados, que puedan incidir de manera efectiva en la toma de decisiones relacionadas con sus intereses y necesidades y que además reciban y perciban los beneficios que se deriven de la implementación.

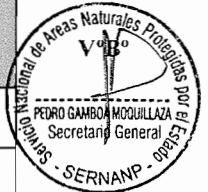
VII IMPLEMENTACIÓN

VII.1 CRONOGRAMA TENTATIVO

Actividades según Resultados (R)	SEM	SEM	SEM	SEM	SEM	SEM
	1	2	3	4	5	6
R1 Identificación y fortalecimiento de experiencias en curso sobre uso, conservación y gestión de biodiversidad o agrobiodiversidad.						
<u>Línea de Acción 1.1</u> Uso sostenible de la biodiversidad asociada y del patrimonio natural y cultural de los Caminos Ancestrales Andinos.						
Mapeo y registro de las variedades cultivadas aledañas a los caminos, las prácticas agrícolas asociadas y las poblaciones que las mantienen.						
Rescate y promoción de la historia de intercambio de germoplasma entre comunidades asociadas a los caminos.						
Intercambio de experiencias locales de uso sostenible de la biodiversidad con potencial para la gestión del paisaje.						
R2 Propuesta de lineamientos de gestión que involucre los componentes naturales, culturales, sociales y económicos, desarrollada sobre la base de los instrumentos nacionales de gestión de Áreas Naturales Protegidas.						
<u>Línea de Acción 2.1</u> Fortalecimiento de la gestión y planificación de los tramos de camino y su área de influencia dentro de las Áreas Naturales Protegidas.						
Mapeo y documentación de Áreas Naturales Protegidas con presencia de Caminos Ancestrales Andinos y sitios arqueológicos asociados en los cuatro Países de la CAN.						
Elaboración de manuales metodológicos para enriquecer las herramientas de ordenamiento de uso del territorio y planes comunitarios de conservación, a fin de orientar acciones similares en otros tramos, de manera que se integre coherentemente la gestión de Caminos Ancestrales Andinos en su conjunto.						
Apoyo a las comunidades de los tramos seleccionados para elaborar el ordenamiento de uso de su territorio, de manera que se fortalezca la protección del camino y sitios arqueológicos asociados; en el grado que su monumentalidad y estado de conservación lo requieran, y en la modalidad que sea más coherente con las comunidades.						
R3 Promoción y difusión de opciones de turismo que sean compatibles con la conservación del patrimonio natural y cultural asociado los caminos y que promuevan la participación e inclusión de las comunidades locales.						
<u>Línea de Acción 3.1</u> Desarrollo de un producto turístico compatible con la conservación del patrimonio natural y cultural y con plena participación y liderazgo de las poblaciones locales.						
Coordinación con los sectores de turismo y cultura, para la definición de los Caminos Ancestrales Andinos como un destino distintivo de turismo.						
Promoción de acciones con los gobiernos locales y el sector privado con el propósito de canalizar esfuerzos para desarrollar el turismo interno.						
Elaboración y promoción de estudios sobre la capacidad de carga de los tramos.						
Facilitar la promoción de turismo vivencial que cuentan con productos desarrollados.						
Promoción de caminatas en las ANP seleccionadas y difusión de opciones de turismo compatibles con el Programa.						
R4 Fortalecimiento del componente cultural en la gestión y planificación de Áreas Naturales Protegidas						
<u>Línea de Acción 4.1</u> Vinculación del patrimonio cultural con la gestión de Áreas Naturales Protegidas que atraviesan Caminos Ancestrales Andinos.						
Apoyo en la identificación de los recursos culturales de tramos del Camino asociados a las ANP seleccionadas.						



Actividades según Resultados (R)	SEM 1	SEM 2	SEM 3	SEM 4	SEM 5	SEM 6
Caracterización y mapeo de sitios prioritarios para el establecimiento de mecanismos de conectividad y restauración del paisaje aledaño al camino, a partir del mapeo del mismo utilizando criterio de riqueza natural y cultural						
Definición de acciones de manejo que garanticen la protección de los Caminos Ancestrales Andinos, de los conocimientos y de las prácticas tradicionales en relación con el uso y la conservación de la biodiversidad en las áreas ANP que sean seleccionadas.						
Trabajo coordinado con las oficinas encargadas de los Sistemas de Áreas Protegidas de los países andinos para promover capacidades de gestión de valores culturales al interior del área protegida, usando como ejemplo los tramos seleccionados.						
Restauración, acondicionamiento y/o mantenimiento de áreas de uso público dentro de las Áreas Protegidas seleccionadas.						
R5 Consolidación de los tramos seleccionados como un espacio de desarrollo para las comunidades locales, mediante la generación de beneficios y el fortalecimiento de sus capacidades						
<u>Línea de Acción 5.1</u> Fortalecimiento de capacidades e iniciativas de los actores locales en aspectos prioritarios que sean identificados.						
Promoción y fortalecimiento de las redes de cooperación y capacidades de actores vinculados a nivel local, regional y nacional.						
Promoción de acciones con gobiernos locales para asociar este Programa con los programas de asistencia social (ejemplo: rescate de variedades nativas cultivadas y producción en las mismas zonas asistidas, limpieza del camino).						
Programas específicos para el fortalecimiento de capacidades de acuerdo a las necesidades identificadas.						
Fortalecimiento institucional nacional y subregional, en relación con los Caminos Ancestrales Andinos, principalmente la Gran Ruta Inca.						
R6 Implementación de un plan de comunicación y difusión que resalte la riqueza de los caminos y la divulgación de los resultados en la implementación del Programa						
<u>Línea de Acción 6.1</u> Elaboración de un plan de comunicación y difusión como apoyo en la implementación del Programa.						
Consolidar una red de interesados en los caminos ancestrales a nivel regional para construir una visión conjunta que permita el posicionamiento de los Caminos Ancestrales Andinos como patrimonio para la subregión.						
Desarrollar mensajes claves sobre los caminos para su socialización y divulgación.						
Desarrollar alianzas con medios de comunicación (radio, prensa, televisión) para difundir información respecto a los resultados y acciones realizadas en los tramos piloto, como ejemplos de los potenciales turísticos y de desarrollo rural sostenible.						
Facilitar el acceso de información a comunidades asociadas al camino, para incidir de manera positiva en sus capacidades respecto a la toma de decisiones en relación con su territorio.						
Elaborar publicaciones de las actividades y resultados relevantes desarrollados en el marco del Programa.						



VII.2 GESTIÓN PRESUPUESTARIA Y FINANCIERA

La administración de los recursos operativos será responsabilidad de la Secretaría General de la Comunidad Andina, a través del Área de Medio Ambiente, dichos recursos serán ejecutados de acuerdo con el Plan Operativo Anual (POA) coordinado y aprobado con la participación de los Países Miembros. La ejecución se hará a través de convenios de cooperación con instituciones socias del Programa, incluidos los Sistemas Nacionales de Áreas Naturales Protegidas de los países o las respectivas jefaturas de las Áreas Protegidas identificadas como tramos piloto; igualmente se efectuarán contrataciones directas de servicios en los casos que se requiera la realización de consultorías técnicas por empresas consultoras o personas naturales. Los organismos de asistencia técnica serán aquellos que se identifiquen como contrapartes para el desarrollo de actividades contempladas en el marco del Programa. Éstos pueden trabajar en los niveles nacionales o regionales según corresponda y ofrecerán contrapartidas en especie y/o efectivo.

CONTRIBUCIÓN DE LA CONTRAPARTIDA



La contribución de la SGCAN consiste de:

- Espacio físico para ejecución en Lima.
- Personal de coordinación entre el Programa y SGCAN
- Personal y servicios de apoyo (servicios de personal técnico, secretaria, mensajería, etc.)
- Provisión de instalaciones de algunos servicios de base (servidores, Internet, telefonía, etc.)

Se propone que la contribución nacional de cada país esté representada en cada una de las entidades implementadoras y que cada país identifique su contrapartida de acuerdo con las actividades planteadas para cada Área Protegida que sea seleccionada.

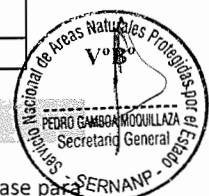
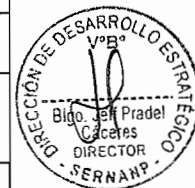
Adicionalmente se harán las coordinaciones necesarias con otros proyectos que actualmente apoyan a la SGCAN en la implementación de la Agenda Ambiental Andina y que pueden actuar como socios para la implementación de actividades.

VII.4 PRESUPUESTO

El presupuesto total estimado para la fase de implementación es de \$920,000 (Novecientos veinte mil dólares), distribuidos en un presupuesto operativo considerando los tres años de duración del Programa. En la Tabla 2 se presenta el presupuesto total estimado según los rubros señalados.

Tabla 2. Presupuesto operativo total estimado según resultados del Programa, en miles de Euros

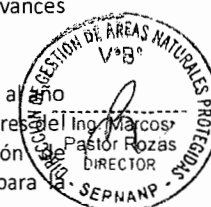
Resultado	Año 1	Año 2	Año 3	Total
R1. Identificación y fortalecimiento de experiencias en curso sobre uso, conservación y gestión de biodiversidad o agrobiodiversidad.	60	50	30	140
R2. Propuesta de lineamientos de gestión que involucre los componentes naturales, culturales, sociales y económicos, desarrollada sobre la base de los instrumentos nacionales de gestión de Áreas Naturales Protegidas.	30	30	20	80
R3. Promoción y difusión de opciones de turismo que sean compatibles con la conservación del patrimonio natural y cultural asociado los caminos y que promuevan la participación e inclusión de las comunidades locales.	30	50	50	130
R4. Fortalecimiento del componente cultural en la gestión y planificación de Áreas Naturales Protegidas.	40	40	30	110
R5. Consolidación de los tramos seleccionados como un espacio de desarrollo para las comunidades locales, mediante la generación de beneficios y el fortalecimiento de sus capacidades.	150	150	50	350
R6 Desarrollo de un plan de comunicación y difusión que resalte la riqueza de los caminos y facilite la divulgación de los resultados en la implementación del Programa.	20	30	60	110
TOTAL	330	350	240	920



VII.5 PLANIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA

Para la planificación y seguimiento del Programa se trabajará con la metodología de marco lógico, se realizará la línea base para los indicadores de biodiversidad y el componente social, cuya información servirá como insumo para el diseño de un sistema de seguimiento y monitoreo de las acciones propuestas. Dicho sistema constituirá la principal herramienta de evaluación de resultados del Programa. Igualmente se realizarán informes de seguimiento con el propósito de evaluar los resultados y avances alcanzados.

Adicionalmente para la evaluación de los avances del Programa se realizarán dos misiones, la primera de término medio, al inicio de implementación, en la cual se realizará una revisión de lo cumplido, se proporcionará un espacio para que los ejecutores del proyecto compartan las lecciones aprendidas, una revisión y actualización del Marco Lógico y la formulación de recomendaciones para un mejor desempeño. La evaluación final se realizará al término de los dos años previstos para la implementación del Programa.



VIII BIBLIOGRAFÍA

Caraballo, P. & Sanz, N. 2004. Tejiendo los lazos de un legado. Qhapaq Ñan - Camino Principal Andino: hacia la nominación de un patrimonio común, rico y diverso, de valor universal. Primera edición. UNESCO. Lima, Perú.

Convenio de las Naciones Unidas sobre Diversidad Biológica – CDB. 1993. Secretaría del Convenio sobre Biodiversidad [En Línea]. Fecha de revisión: 15 de febrero de 2010. Disponible en la URL: <http://www.cbd.int/convention/convention.shtml>



INC. 2010. Instituto Nacional de Cultura - Programa Qhapaq Ñan. [En Línea]. Fecha de revisión: 8 de enero de 2010. Disponible en la URL: <http://inc.perucultural.org.pe/proy7f.shtml>

Putney, A., Espinosa, R., Torres, M. & Edwards, S. 2004, The Gran Ruta Inca Initiative, a pre-feasibility study for a network of protected areas associated with The Ruta Inca. Lima, Perú.

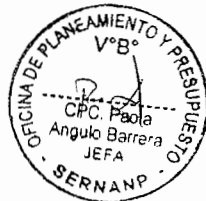
Price, M. F. Ed. 2004. Conservation and Sustainable Development in Mountain Areas. IUCN, Gland, Switzerland and Cambridge, UK. 32 pp.

Recharte, J. 2007. La Gran Ruta Inca (GRI) y el uso sostenible de la biodiversidad de los países de la Región Andina: explorando experiencias y potencialidades. Secretaría General de la Comunidad Andina. Lima, Perú. 51 pp.

Secretaría General de la Comunidad Andina. 2005. Estrategia Regional de Biodiversidad para los Países del Trópico Andino – ERB. Lima, Perú. 95 pp.

Secretaría General de la Comunidad Andina. 2007. Agenda Ambiental Andina 2006 – 2007 – AAA. Lima, Perú. 21 pp.

Torres, M. 2009. Lineamientos para la Gestión Sostenible de Paisajes asociados a la Red de Caminos Ancestrales Andinos-Gran Ruta Inca, y criterios para la priorización de tramos -Borrador para consulta-. Secretaría General de la Comunidad Andina, UIC, Instituto de Montaña. Lima, Perú. 38 pp.

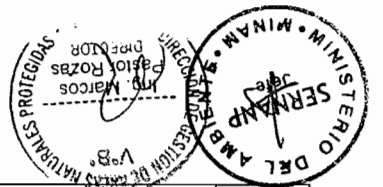




ANEXO 1
PLAN DE TRABAJO Y PRESUPUESTO
RESERVA PAISAJÍSTICA NOR YAUYES COCHAS Y PARQUE NACIONAL HUASCARÁN

Actividades según Resultados (R)	2011												RESPON-SABLE	ALCANCE	PRODUCTO	COSTO TOTAL	
	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct					Nov
R1 Identificación y fortalecimiento de experiencias en curso sobre uso, conservación y gestión de biodiversidad o agrobiodiversidad																	
Línea de Acción 1.1 Uso sostenible de biodiversidad asociada y del patrimonio natural y cultural de los Caminos Ancestrales Andinos.																	
Peru-RPNYC																	
Subtotal																	10,900
Reintroducción de especies nativas domesticadas asociadas al Camino Ancestral Andino (papa)	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			9,000
Fortalecimiento de las capacidades locales para el manejo de los Bancos Comunales de Semilla	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			1,900
Peru-PNH																	
Subtotal																	11,500
Reintroducción de especies nativas domesticadas asociadas al Camino Ancestral Andino (papa)	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			4,000
Fortalecimiento de las capacidades locales para el manejo de los Bancos Comunales de Semilla	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			1,500
Reintroducción de especies nativas domesticadas asociadas al Camino Ancestral Andino (llamas)	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			4,600





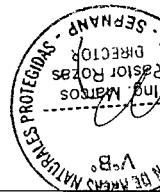
Actividades según Resultados (R)	2011												RESPON-SABLE	ALCANCE	PRODUCTO	COSTO TOTAL				
	2010	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep					Oct	Nov	Dic	
Fortalecimiento de las capacidades locales en torno al manejo de llamas																	SERNANP-PNH	Intercambio de experiencias a través de talleres de los actuales manejadores de llamas y de los nuevos involucrados	Sensibilización de los actuales manejadores y nuevos beneficiarios (dos organizaciones) en el manejo de llamas	1,400
R2 Propuesta de lineamientos de gestión que involucre los componentes naturales, culturales, sociales y económicos, desarrollada sobre la base de los instrumentos nacionales de gestión de áreas Naturales Protegidas.																				
Linea de Acción 2.1 Fortalecimiento de la gestión y planificación de los tramos de camino y su área de influencia dentro de las Áreas Naturales Protegidas.																				
Perú-RPNYC																				
Subtotal																			15,500	
R3 Promoción y difusión de opciones de turismo que sean compatibles con la conservación del patrimonio natural y cultural asociado los caminos que promuevan la participación e inclusión de las comunidades locales.																				
Linea de Acción 3.1 Desarrollo de un producto turístico compatible con la conservación del patrimonio natural y cultural y con plena participación y liderazgo de las poblaciones locales																				
Perú-RPNYC																				
Subtotal																			43,300	
Elaboración de materiales de difusión e informativos																		Generar procesos de sensibilización y difusión de los valores naturales y culturales en poblaciones y visitantes	Una guía para caminantes de elaboración de materiales informativos (1 mapa y 2 cuadernillos) sobre los caminos ancestrales	9,500





Actividades según Resultados (R)	2011												RESPON-SABLE	ALCANCE	PRODUCTO	COSTO TOTAL			
	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct					Nov	Dic	
Adecuación de la infraestructura en Interpretación ambiental del patrimonio natural y cultural					X	X	X	X	X	X	X	X			SERNANP-RPNYC	Fortalecer la prestación de servicios turísticos que resalten la importancia de conservar el patrimonio natural y cultural	Adecuación de un centro de Interpretación, diseño e instalación de señalética sobre valores naturales y culturales asociados al Camino y adecuación de dos zonas de camping	33,800	
Subtotal Perú-PNH																			62,583
Elaboración de materiales de difusión e informativos					X	X									SERNANP-PNH	Generar procesos de sensibilización y difusión de los valores naturales y culturales en poblaciones y visitantes	Una guía para caminantes y elaboración de materiales informativos (1 mapa parlante y 2 cuadernillos) sobre los caminos ancestrales	9,500	
Adecuación de la infraestructura en Interpretación ambiental del patrimonio natural y cultural					X	X	X	X	X	X	X				SERNANP-PNH	Fortalecer la prestación de servicios turísticos que resalten la importancia de conservar el patrimonio natural y cultural	Interpretación de un módulo de interpretación, de señalética de información e instalación de señalética de interpretación sobre valores naturales y culturales asociados al Camino	53,083	
R4 Fortalecimiento del componente cultural en la gestión y planificación de Áreas Naturales Protegidas																			
Línea de Acción 4.1 Vinculación del patrimonio cultural con la gestión de Áreas Naturales Protegidas que atraviesan Caminos Ancestrales Andinos.																			
Perú-PNH																			
Subtotal																			26,800
Restauración del paisaje cultural aledaño a los Caminos Ancestrales					X	X	X	X	X	X	X				SERNANP-PNH	Manejo y recuperación de los ambientes aledaños en los tramos del camino, los cuales se encuentran seriamente erosionados o mal manejados	Dos tramos de camino con ambientes restaurados y manejados	26,800	
R5 Consolidación de los tramos seleccionados como un espacio de desarrollo para las comunidades locales, mediante la generación de beneficios y el fortalecimiento de sus capacidades																			
Línea de Acción 5.1 Fortalecimiento de capacidades y de iniciativas de los actores locales en aspectos prioritarios que sean identificados																			





Actividades según Resultados (R)	2011												RESPON- SABLE	ALCANCE	PRODUCTO	COSTO TOTAL			
	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct					Nov	Dic	
Perú-RPNYC																SERNANP- RPNYC	Fortalecer las capacidades físicas de las comunidades para su bienestar y para la prestación de servicios turísticos	Mejoramiento de 8 sanitarios manuales	33,483
Subtotal																			33,483
Perú-PNH																SERNANP- PNH	Fortalecer las capacidades físicas de las comunidades para su bienestar y para la prestación de servicios turísticos	Mantenimiento de 3 letrinas sanitarias e instalación de 10 filtros de agua en comunidades aledañas a 2 tramos del camino	12,900
Subtotal																			12,900
TOTAL RPNYC																			103,183
TOTAL PNH																			113,783
TOTAL GLOBAL																			216,966